

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Vacunación Sectores Rurales"/

DECRETO EXENTO N°-

2044

VALLENAR,

## VISTOS

- Decreto Exento Nº1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento Nº2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Comisión de Servicios Nº1277 de fecira 15 de Abril 2013 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.
- Calendario vacunación sectores rurales...
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

## DECRETO

- 1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 20% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a las localidades de Pozo Seco, Agua Amarga, Domeyko, Incaguasi, La Cantera. Aguas Verdes, El Orito y El Zapallo, a "Vacunación Antiinfluenza", el día 23 de Abril 2013:
  - Doña Sylvia Paredes Campillay
  - Don Luis Arévalo Aguilera
- 2. Dicho cometido se realiza en vehícuro del servicio, patente BGJZ-31.
- 3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARYAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL AND LENAP

MIRIAM CAMPILLAY PASTEN DIRECTORA(S) DE TO. DE SALUD MUNICIPAL

## **DISTRIBUCIÓN**:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/MCP/CR/T/pah

Personal – Pentuneraciones Plaza Nº 16 Depto 12 – Poro 611320 Anexo 325 – 275